



## VISTO:

El expediente N° 0058606/2015 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Tecnología (Comisión I) correspondiente a la Evaluación Académica realizada al Ing. **Alberto ELICABE** en la Cátedra de Estructuras II-A de esta Facultad; y

## CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 93 a 100 el dictamen correspondiente al citado docente con resultado "SATISFACTORIO",

Por ello,

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Tecnología – Comisión I.


**ARTÍCULO 2º:** Solicitar al H. Consejo superior la renovación de la designación por concurso del Ing. **Alberto ELICABE** (Leg. 42069) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en la cátedra Estructuras II-A a partir del 04/12/2014 y por el período de 5 (cinco) años.

**ARTÍCULO 3º:** Notifíquese al Área de Personal y sueldos de la Facultad, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

  
Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Arq. SANTIAGO JUAN DUTARI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 319 /15